

¡Convocatoria!



Cierre de
la convocatoria

22 de Julio de 2020

Objetivo de la Convocatoria



¿Qué?	Seleccionar a las organizaciones de mujeres rurales que harán parte del proyecto “Oportunidades Pacíficas- Mujeres Rurales”. Este proyecto brindará apoyo técnico y financiero.
¿Quién?	Organizaciones de mujeres rurales (más de 50% de sus integrantes son mujeres).
¿Dónde?	33 municipios pertenecientes a los departamentos de Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca.
¿Para qué?	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer sus capacidades productivas, acceso a mercados y comercialización de productos.• Mejorar la seguridad alimentaria y medios de vida resilientes.• Promover el empoderamiento económico y reconocimiento de los derechos de las mujeres.• Promover y visibilizar la participación de las mujeres en escenarios comunitarios, políticos y de representación ciudadana.

¡El proceso es completamente gratuito y no requiere intermediarios!

¿ A qué municipios está dirigida?



Etapas para la selección de organizaciones



1. Convocatoria Pública

Se preseleccionarán las organizaciones que cumplan con los requisitos habilitantes y obtengan el puntaje que las clasifique dentro de las primeras 90.

2. Evaluación de capacidades

Se realizará una visita a las organizaciones preseleccionadas para verificar la información suministrada y otros requisitos.

!Al finalizar las dos etapas, se conocerán las organizaciones que serán parte del proyecto!

¿Qué debes hacer para participar?



- 1.** Descarga y revisa detalladamente los Términos de Referencia de la convocatoria.
- 2.** Diligencia el Formato "Inscripción convocatoria Oportunidades Pacíficas – Mujeres Rurales"
- 3.** Diligencia el formato "Listado de Integrantes de la organización"
- 4.** Anexa el Certificado de Existencia y Representación Legal en donde conste que la organización tiene como mínimo dos años de constitución.
- 5.** Anexa Certificación Bancaria a nombre de la organización.



Entrega de documentos por correo electrónico, en línea o en medio físico (ver términos de referencia).

*Las organizaciones que están en el marco de Consejos Comunitarios y Resguardos Indígenas, por favor, revisar las excepciones que les aplican en los términos de referencia.

La información contenida en esta página es información general, para mayor información verificar los Términos de Referencia.

¡Fecha importantes!



01 de julio

Apertura de la convocatoria pública

**01 de julio al
15 de julio**

Atención de consultas y solución de inquietudes a través del correo electrónico: **colombia.opmujeresrurales@wfp.org**

22 de julio

Cierre de la convocatoria (**plazo máximo para que las organizaciones hagan entrega de los documentos**)

**23 de julio al
31 de julio**

Revisión de propuestas, requisitos habilitantes y criterios de selección

05 de agosto

Publicación de resultados – Lista de organizaciones **preseleccionadas**

**15 de agosto al
15 de septiembre**

Visitas de verificación y evaluación de capacidades

25 de septiembre

Publicación de resultados – Lista de organizaciones **seleccionadas**

Términos de Referencia y Formatos



-
- [Términos de Referencia.](#)
-

- [Preguntas Frecuentes.](#)
-

Inscripción en Línea

- [Inscripción en línea a la Convocatoria.](#)
-

Formatos para descargar y enviar por correo electrónico o radicar en físico

- [Formato de Inscripción \(Anexo 1\).](#)
 - [Formato Registro de Integrantes de la Organización \(Anexo2\).](#)
 - [Carta para entrega de Documentos \(Anexo 3\).](#)
 - [Certificación de Consejos Comunitarios o Resguardos Indígenas \(Anexo 4\).](#)
-

Tenga en cuenta que **debe usar solo una de las opciones para la entrega o envío de todos los documentos de inscripción de su organización**, ya sea: **Opción 1:** Inscribiéndose en línea **Opción 2:** Enviando al correo electrónico los formatos y anexos debidamente diligenciados. **Opción 3:** Entregándolos en físico. ***No entregue su documentación a través de diferentes medios.** Debido a la situación del COVID-19, recomendamos hacer la inscripción en línea o enviar los formatos y anexos, debidamente diligenciados, al correo electrónico colombia.opmujeresrurales@wfp.org.

